

**INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL AÑO 2015**

Señores Accionistas de Inmobiliaria Torres León. s.a.

De acuerdo con lo que consta en los respectivos estatutos de la empresa, así como a las disposiciones legales pertinentes a continuación consta el informe que en mi calidad de Representante Legal,

Como en años anteriores se ha expuesto, las disposiciones y regulaciones, la falta de garantías a la inversión, los constantes cambios en las condiciones tributarias, laborales, el aumento de tributos, contribuciones, tasas, impuestos etc., en la ciudad de Cuenca y el País, ha impedido que la empresa realice inversiones en construcción de inmueble alguno limitándose la compañía a comercializar algunos lotes que dispone y arrendar el inmueble de su propiedad, además como es conocido por todos **difícil situación económica del país, las restricciones a las importaciones, la falta de seguridad laboral, económica y de reglas claras y permanentes impiden la planificación y el emprendimiento, así como restringe la inversión privada nacional y desde luego la extranjera.**

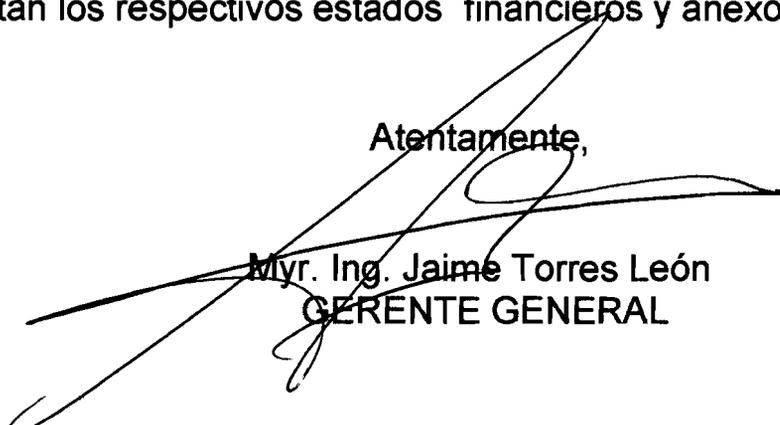
Con el objeto de mantener y conservar en buen estado las oficinas, terrenos, vías, aceras, bordillos, áreas verdes, instalaciones de agua potable, luz y teléfono, se requiere continuamente, contratar personal, utilizar herbicidas, combustible, mantenimiento de la maquinaria cerramientos, oficinas y el local de para arriendos, el mismo que se halla ubicado en la Calle Benigno Malo Y Antonio Vaga Muñoz, y de esta manera evitar el deterioro y mantener un aspecto presentable a las áreas que todavía pertenecen a la urbanización, así como el buen estado de los Inmuebles.

En el año 2015 se ha vendido algunos lotes de terreno. Se continua con el respectivo Tramite Judicial en contra de un deudor en mora y en proceso en contra de la Sra. María Astudillo, ex empleada, quien se dispuso de valores que correspondía al pago de obligaciones de varios clientes y que mediante los respectivos documentos esto es letras de cambio se comprometió a devolver, debemos considerar que los procesos judiciales, son lentos, costosos y complicados, pero se logro recaudar varios valores que fueron contabilizados.

El incremento de los impuestos por conceptos de predios urbanos, mejoras incide en los resultados de la empresa, a pesar de esto durante el año se ha obtenido utilidades conforme consta en los estados financieros.

En los documentos que se hallan a disposición de los accionistas constan los respectivos estados financieros y anexos.

Atentamente,



Myr. Ing. Jaime Torres León  
GERENTE GENERAL

Cuenca, abril del 2016